



2015/37

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 37 CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2015.**

APROBADA EL 08-12-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano. Representante Estudiantil: Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 02:30 pm

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 36 del Martes 24 de noviembre de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario

1.1 Se aprobó el calendario universitario. El asueto navideño se inicia el día 18/12/2015 y las actividades se reinician el lunes 11 de enero de 2016.

1.2 En cuanto a los días 4 y 7 de Diciembre (pre- y post-elecciones del día 6 de diciembre), el Consejo Universitario acordó lo siguiente:

**DECISIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA
MIÉRCOLES 02-12-2015**

El Consejo Universitario reunido en Sesión Permanente del día miércoles 02-12-2015, con el fin de contribuir con el proceso electoral previsto para el próximo domingo 06 de diciembre del presente año, y dada la importancia que tiene para el Sistema Democrático Venezolano, acordó:

1. Flexibilizar de manera exclusiva y con la justificación correspondiente, el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas durante los días viernes 04-12-2015 y lunes 07-12-2015, para aquellas personas cuyo Centro de Votación este ubicado en el interior del país o sean Miembros de Mesa Electoral





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2. Reprogramar las evaluaciones que estuviesen contempladas para los días viernes 04-12-2015 y lunes 07-12-2015, a partir del día martes 08-12-2015. Las Autoridades Universitarias y los Decanos velarán por el cumplimiento de esta decisión.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

CECILIA GARCÍA-ARROCHA MÁRQUEZ
Rectora-Presidenta

AMALIO BELMONTE GUZMÁN
Secretario

2. Facultad de Farmacia

2.1 La situación de la limpieza en la Facultad de Farmacia se solucionó; las operarias se reincorporaron al trabajo desde el viernes 27 de noviembre. Están cumpliendo la misma planificación que tenían antes.

2.2 En relación a las actividades académicas de la Facultad de Farmacia, luego del correspondiente análisis de la situación de la Facultad, la Decana propuso que se de paso a la continuación de las actividades académicas de la Facultad en el período comprendido entre el 8 y 15 de diciembre de 2015, procediendo a realizar la reprogramación y otras actividades. Se retomará el período académico a partir del 11-01-2016 manteniendo las 32 semanas del mismo.

Decisión: Aprobado. Divulgar a toda la comunidad de la Facultad de Farmacia. Tramitar con urgencia reglamentaria.

INFORME DEL DIRECTOR

Comunicación Nro. 1884 de fecha 16-11-2015, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional de Atención Farmacéutica I, donde remite en anexo las actividades realizadas por la **Profa. Mara Valdespino**, Docente contratada, adscrita a esta Cátedra, en el período abril- diciembre del 2015 y las actividades por realizar durante el período enero- diciembre del 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. Oficio Nro. P.M 77/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de



dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “**SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL DE UNA FARMACIA INDEPENDIENTE DE CATIA**”, el cual será defendido por la Farmacéutica **MARVILIN SUAREZ**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Miembros Principales

Esp. Marisol Benaim (Tutora-Coordinadora).
Esp. Joana Peláez.
Esp. Mariela Coelho.

Miembros Suplentes

Esp. Jesús Kassar.
Esp. Jhonny Kasabdji.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. Oficio Nro. P.M 78/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “**SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL DE UNA FARMACIA INDEPENDIENTE DE CATIA**”, el cual será defendido por la Farmacéutica **ANGELA MAIESE**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Miembros Principales

Esp. Marisol Benaim (Tutora-Coordinadora).
Esp. Joana Peláez.
Esp. Mariela Coelho.

Miembros Suplentes

Esp. Jesús Kassar.
Esp. Jhonny Kasabdji.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. Oficio Nro. P.M 79/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “**SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL DE UNA FARMACIA INDEPENDIENTE DE CATIA**”, el cual



será defendido por la Farmacéutica **DESIREE CONDE**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim.

Miembros Principales

Esp. Marisol Benaim (Tutora-Coordinadora).
Esp. Joana Peláez.
Esp. Mariela Coelho.

Miembros Suplentes

Esp. Jesús Kassar.
Esp. Jhonny Kasabdjí.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. Oficio Nro. P.M 85/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PROPUESTA DE UN PLAN COMUNICACIONAL COMO ESTRATEGIA DE MERCADEO PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA FUNDACIÓN HOGAR SAN LUIS.”**, el cual será defendido por la Farmacéutica **ANGELICA CANDO**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Carlos Alberto Guerra.

Miembros Principales

Esp. Carlos Alberto Guerra (Tutor-Coordinador).
Dr. Pablo Lira.
Dr. Ignacio Burgos.

Miembros Suplentes

Esp. Andres Silva.
Esp. Nadehxha Goldtein.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. Oficio Nro. P.M 86/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PROPUESTA DE UN PLAN COMUNICACIONAL COMO ESTRATEGIA DE MERCADEO PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA FUNDACIÓN HOGAR SAN LUIS.”**, el



cual será defendido por la Farmacéutica **ANGELY LIRA**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Carlos Alberto Guerra.

Miembros Principales

Esp. Carlos Alberto Guerra (Tutor-Coordinador).

Dr. Pablo Lira.

Dr. Ignacio Burgos.

Miembros Suplentes

Esp. Andres Silva.

Esp. Nadehxha Goldtein.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. Oficio Nro. P.M 87/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PLAN COMUNICACIONAL PARA EL LANZAMIENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO “DENTALMARKET.COM”** el cual será defendido por el Licenciado en Administración **MAGREGORI BECERRA**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Víctor de la Hoz.

Miembros Principales

Esp. Víctor de la Hoz (Tutor-Coordinador).

Esp. Daniel Pérez Jiménez.

Esp. Sigfrido Miranda.

Miembros Suplentes

Esp. Romer Espinoza.

Esp. Robert Farías.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. Oficio Nro. P.M 88/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PLAN COMUNICACIONAL PARA EL LANZAMIENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO “DENTALMARKET.COM”** el cual será defendido por el Licenciado en Biología Marina



RAFAEL JIMENEZ, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Víctor de la Hoz.

Miembros Principales

Esp. Víctor de la Hoz (Tutor-Coordinador).
Esp. Daniel Pérez Jiménez.
Esp. Sigfrido Miranda.

Miembros Suplentes

Esp. Romer Espinoza.
Esp. Robert Farías.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. Oficio Nro. P.M 89/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PLAN COMUNICACIONAL PARA EL LANZAMIENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO “DENTALMARKET.COM”** el cual será defendido por la Farmacéutica **KARLA ESCOBAR**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Víctor de la Hoz.

Miembros Principales

Esp. Víctor de la Hoz (Tutor-Coordinador)
Esp. Daniel Pérez Jiménez.
Esp. Sigfrido Miranda.

Miembros Suplentes

Esp. Romer Espinoza.
Esp. Robert Farías.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

9. Oficio Nro. P.G 69/2015, de fecha 23/11/2015, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 19/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN PARA LA FUERZA DE VENTAS DE LABORATORIOS DIAME”**, el cual será defendido por la Farmacéutica **DIANA BAQUERO**, quien aspira al título de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora la Esp. Raquel Díaz.

Miembros Principales

Esp. Raquel Díaz (Tutora-Coordinadora).
Esp. Daniel Pérez Jiménez.
Dr. Pablo Lira.

Miembros Suplentes

Esp. Marisol Benaim.
Esp. Juan Manuel Pereira.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

10. Oficio Nro. P.G 70/2015, de fecha 23/11/2015, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 19/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **“PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN PARA LA FUERZA DE VENTAS DE LABORATORIOS DIAME”**, el cual será defendido por la Farmacéutica **AMELIN GUEVARA**, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora la Esp. Raquel Díaz.

Miembros Principales

Esp. Raquel Díaz (Tutora-Coordinadora).
Esp. Daniel Pérez Jiménez.
Dr. Pablo Lira.

Miembros Suplentes

Esp. Marisol Benaim.
Esp. Juan Manuel Pereira.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

11. Oficio Nro. P.F.H 06/2015, de fecha 25/11/2015, procedente de la Esp. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

"ELABORACIÓN DE UN VÍDEO EN ESPAÑOL DE TÉCNICAS ASÉPTICAS ESTÁNDARES PARA LA CAPACITACIÓN DEL FARMACÉUTICO Y TÉCNICO DE FARMACIA INVOLUCRADO EN LAS PREPARACIONES DE MEZCLAS PARENTERALES", el cual será defendido por la Farmacéutica **MARIA GABRIELA GALLINARI**, quien aspira al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, con el aval de su Tutora la Dra. Esdras Arismendi.

Miembros Principales

Dra. Esdras Arismendi (Tutora-Coordinadora).
Esp. Luz Marina Sánchez.
Esp. Elizabeth González.

Miembros Suplentes

Esp. Letzaida Hernández.
Esp. Laura Pereda.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

12. Oficio Nro. P.F.H 07/2015, de fecha 25/11/2015, procedente de la Esp. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/11/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **"ELABORACIÓN DE UN VÍDEO EN ESPAÑOL DE TÉCNICAS ASÉPTICAS ESTÁNDARES PARA LA CAPACITACIÓN DEL FARMACÉUTICO Y TÉCNICO DE FARMACIA INVOLUCRADO EN LAS PREPARACIONES DE MEZCLAS PARENTERALES"**, el cual será defendido por la Farmacéutica **MARISOL FERNÁNDEZ**, quien aspira al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, con el aval de su Tutora la Dra. Esdras Arismendi.

Miembros Principales

Dra. Esdras Arismendi (Tutora-Coordinadora).
Esp. Luz Marina Sánchez.
Esp. Elizabeth González.

Miembros Suplentes

Esp. Letzaida Hernández.
Esp. Laura Pereda.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los miembros del Jurado, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.



13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 26/11/2015, conoció el oficio Nro. 83/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 18/11/2015, conoció la solicitud de cambio de Título y Objetivo General del Proyecto del Trabajo Especial de Grado a ser presentado por el Farmacéutico **AGUSTIN POLEGRE** del Postgrado de Mercadeo, dichas modificaciones están avaladas por su Tutor el MSc. Luis Huise.

Título del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Aprobado Inicialmente:

“PROPUESTA DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN EFECTIVA EN MEDIOS DIGITALES. CASO: RESTAURANTE DEL ÁREA METROPOLITANA”.

Título del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Propuesto:

“DISEÑO DE UN PLAN PUBLICITARIO EN REDES SOCIALES PARA UN RESTAURANTE UBICADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS”.

Objetivo General Aprobado Inicialmente:

Proponer un plan de comunicación y promoción efectiva en medios digitales para un restaurante del Área Metropolitana.

Objetivo General Propuesto:

“Diseñar un plan de publicidad y promoción en redes sociales para un restaurante en la Zona Metropolitana de Caracas”.

Objetivo Específicos Aprobado Inicialmente:

- Jerarquizar los medios digitales más eficientes para la promoción y comunicación.
- Describir qué estrategias comunicacionales y de promoción son las más adecuadas en medios digitales para un establecimiento gastronómico.
- Determinar las tendencias e intereses de los usuarios en las redes sociales del Área Metropolitana en cuanto a la selección de un restaurante.
- Establecer los parámetros para el seguimiento y control de un plan comunicacional y promocional en medios digitales.
- Proponer un plan de comunicación y promoción digital para un restaurante.



Objetivo Específicos Propuestos:

- Jerarquizar las redes sociales más eficientes para la promoción.
- Identificar en el área Metropolitana de Caracas la frecuencia de uso y tipo de restaurantes.
- Determinar las tendencias e intereses de los usuarios en la Web 2.0 del Área Metropolitana en referencia a los restaurantes.
- Proponer un plan de comunicación y promoción digital para un restaurante ubicado en el área Metropolitana de Caracas.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 26/11/2015, conoció el oficio Nro. 83/2015, de fecha 20/11/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 18/11/2015, conoció la solicitud de cambio de Título y Objetivo General del Proyecto del Trabajo Especial de Grado a ser presentado por el Ingeniero **SAUL VILLALOBOS** del Postgrado de Mercadeo, dichas modificaciones están avaladas por su Tutor el MSc. Luis Huise.

Título del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Aprobado Inicialmente:

“PROPUESTA DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN EFECTIVA EN MEDIOS DIGITALES. CASO: RESTAURANTE DEL ÁREA METROPOLITANA”.

Título del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Propuesto:

“DISEÑO DE UN PLAN PUBLICITARIO EN REDES SOCIALES PARA UN RESTAURANTE UBICADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS”.

Objetivo General Aprobado Inicialmente:

Proponer un plan de comunicación y promoción efectiva en medios digitales para un restaurante del Área Metropolitana.

Objetivo General Propuesto:

“Diseñar un plan de publicidad y promoción en redes sociales para un restaurante en la Zona Metropolitana de Caracas.”.



Objetivo Específicos Aprobado Inicialmente:

- Jerarquizar los medios digitales más eficientes para la promoción y comunicación.
- Describir qué estrategias comunicacionales y de promoción son las más adecuadas en medios digitales para un establecimiento gastronómico.
- Determinar las tendencias e intereses de los usuarios en las redes sociales del Área Metropolitana en cuanto a la selección de un restaurante.
- Establecer los parámetros para el seguimiento y control de un plan comunicacional y promocional en medios digitales.
- Proponer un plan de comunicación y promoción digital para un restaurante.

Objetivo Específicos Propuestos:

- Jerarquizar las redes sociales más eficientes para la promoción.
- Identificar en el área Metropolitana de Caracas la frecuencia de uso y tipo de restaurantes.
- Determinar las tendencias e intereses de los usuarios en la Web 2.0 del Área Metropolitana en referencia a los restaurantes.
- Proponer un plan de comunicación y promoción digital para un restaurante ubicado en el área Metropolitana de Caracas.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

15. Oficio procedente de la Prof. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos informando, que el Comité Académico de dicho Postgrado conoció la solicitud de designación del Dr. Jaime Charris como primer Tutor y al Dr. Michael Mijares como segundo tutor, de la **EG Hégira Ramírez Padilla**.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

16. Oficio procedente de la Prof. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos informando, la Inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral Titulado: **“SÍNTESIS DE DERIVADOS DEL ÁCIDO 2-[2- (7-CLOROQUINOLIN-4-IL)TIAZOL-5-IL] ACÉTICO. EVALUACIÓN DE SU POTENCIAL ACTIVIDAD**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

CITOTÓXICA", presentado por la **EG Hégira Ramírez Padilla** con el Aval de su Tutor el **Dr. Jaime Charris**.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

Informe de Comisiones:

La Comisión integrada por las Profesoras Sofía Gutiérrez, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Abogada María Angélica Betancourt, cumpliendo con la solicitud hecha por el Consejo de la Facultad de Farmacia en comunicación 06.01.1114 del 28 de Octubre de 2015, hacen entrega del informe correspondiente. Esta comisión acordó asentar por escrito el procedimiento detallado que se siguió para la evaluación de la Prueba Crítica de Credenciales de la Profa. Alessandra Josefina Garcés Da Silva, durante el concurso de oposición para aspirar al cargo de Profesor Asistente en la Cátedra de Microbiología de esta Facultad. De esta manera se deja constancia del procedimiento.

Decisión: Se deja en consignación.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1817 de fecha 16-11-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del libro de texto titulado: **"Bases Fundamentales para el Estudio de Sistemas Dispersos: Emulsiones y Suspensiones"**, para ser presentado como Trabajo de Ascenso en el escalafón Universitario a la Categoría de **Profesor Titular**.

Decisión: Se designa como jurado a:

Principal:

Profa. Isabel Andueza (Coordinadora)

Profa: Aide Guerra

Suplente:

Profa. Doris Attias

Profa. María Natividad Pérez

CDCH

Profa. María Antonieta Ranaudo (UCV)

Profa. Jimmy Castillo (UCV)

Prof. Manuel Caetano (UCV)

Prof. Lorenzo Echavarría (USB)

Informar a los miembros del Jurado, al CDCH y a la interesada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

2. Comunicación Nro. CDCH-001615 de fecha 16-11-2015, enviada por la **Profa. Aura Marina Boadas**, Gerente de Línea del CDCH, donde informa que en Sesión del día 09-11-2015, acordó designar a las Profesoras: **Alicia Ponte Sucre**, como Miembro Principal y a Natali Gago, como Miembro Suplente, para integrar el Jurado que evaluará el Trabajo de Ascenso titulado: "EFECTO DE LA ESFINGOSINA EN LA REGULACIÓN INTRACELULAR DE CA²⁺ EN CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA (MCF-7) Y SU RELACIÓN CON LA APOPTOSIS", a ser presentando por la **Profa. Adriana Pimentel**, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Profesor Asistente**.

Decisión: En cuenta.

3. Comunicación Nro. 1849 de fecha 13-11-2015, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica II, donde envía las actividades realizadas en el período mayo-diciembre 2015 y por realizar en el período enero a diciembre 2016, por el **Farmacéutico Arturo Emilio Santos Castro**, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Química Orgánica II.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación Nro.1846 de fecha 19-11-2015, enviada por la **Profa. Laura Porto**, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales, por concepto de servicios de carácter eventual, como apoyo técnico de la Gerencia de Comercialización de Laboratorios Quimbiotec, vinculados al área de su competencia, por un período de seis (06) meses, contados a partir de 01 de noviembre del año 2015.

Decisión: Se autoriza a la Profa. Porto, para percibir ingresos adicionales a partir del 01-12-2015. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Salud Pública, al Departamento de Sanitario Asistencial y a la interesada.

5. Comunicación Nro. 1868 de fecha 04-11-2015, enviada por la **Profa. Thailys Ortíz**, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, donde remite en anexo las actividades realizadas por la **Profa. Laura Pereda Mata**, contratada a medio tiempo, en las Asignaturas: Farmacia Institucional y Atención Farmacéutica IV, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. 1863 de fecha 04-11-2015, enviada por la **Profa. Thailys Ortíz**, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, donde remite en anexo las actividades que realizará la **Profa.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Laura Pereda Mata, contratada a medio tiempo, en las Asignaturas: Farmacia Institucional y Atención Farmacéutica IV, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación Nro. 1867 de fecha 04-11-2015, enviada por la **Profa. Thailys Ortíz**, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, donde remite en anexo las actividades realizadas por la **Profa. Letzaida Hernández**, contratada a medio tiempo, en las Asignaturas: Farmacia Institucional y Atención Farmacéutica IV, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

8. Comunicación Nro. 1866 de fecha 04-11-2015, enviada por la **Profa. Thailys Ortíz**, Jefa de las Cátedras de Farmacia Institucional y Práctica Profesional de Atención Farmacéutica IV, donde remite en anexo las actividades que realizará la **Profa. Letzaida Hernández**, contratada a medio tiempo, en las Asignaturas: Farmacia Institucional y Atención Farmacéutica IV, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación Nro. CDCH-DADI-001711, de fecha 20-11-2015, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), donde informa que en sesión de fecha 09-11-2015, acordó aprobar el financiamiento para el Proyecto de Investigación titulado "Evaluación de los sistemas antioxidantes glutatión y tioredoxina como blancos moleculares de nuevos compuestos con potencial actividad antimalárica y antitumoral a nombre del Prof. Juan Rodríguez, de la Cátedra de Bioquímica.

Decisión: En cuenta.

10. Oficio Nro. 1883, de fecha 17-11-2015, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, el Informe Académico de Credenciales de Mérito, avalando el expediente de la **Profa. Alessandra Garcés**, ganadora del Concurso de Oposición de un cargo de **Profesor Asistente** a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Microbiología.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.



11. Comunicación S/N de fecha 24-11-2015, enviada por la **Br. Elizabeth Sánchez**, solicitando la reconsideración de la decisión emitida por el Consejo de Facultad en fecha 21-07-2015, donde se conoce y niega su solicitud de reincorporación.

Decisión: Diferido.

12. Comunicación S/N de fecha 24-11-2015, enviada por el **Br. Jorge Velásquez**, solicitando la reconsideración de la decisión emitida por el Consejo de Facultad en fecha 21-07-2015, donde se conoce y niega su solicitud de reincorporación.

Decisión: Diferido.

13. Comunicación Nro. CCC-0599-2015, de fecha 23-11-2015, enviada por el **Dr. José Marín Díaz**, Gerente de la Comisión Clasificadora Central, donde envía en anexo, copia fiel de original del Baremo Institucional a aplicar en los casos de Concursos de Oposición, para cargos en Categoría Superior a la de Instructor, el cual fue aprobado en la Sesión del Consejo Universitario de fecha 10-02-2010, Baremos que se aplica por interpretación extensiva a los Concursos en Categoría Superior Asistente, Agregado, Asociado y Titular.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica, difundir.

14. Comunicación Nro. CU-2015-2150 de fecha 11-11-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión del día 11-11-2015, se trataron varios puntos, en relación al Acuerdo Nro. 1034, descritos en soportes anexos.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

15. Comunicación Nro. CU-2015-2134 de fecha 18-11-2015, enviada por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión del día 18-11-2015, se trataron varios puntos, en relación al Acuerdo Nro. 1035, descritos en soportes anexos.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

16. Comunicación nro. 1895, de fecha 25-11-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Instructora Ingrid Merchán Rivas**, adscrita a



dicha Cátedra, desde el período comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

17. Comunicación nro. 1896, de fecha 25-11-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades que serán realizadas por la **Profa. Instructora Ingrid Merchán Rivas**, adscrita a dicha Cátedra, desde el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

18. Comunicación nro. 1897, de fecha 25-11-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Instructora Joyce Elena Gutiérrez**, adscrita a dicha Cátedra, desde el período comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

19. Comunicación nro. 1898, de fecha 25-11-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades que serán realizadas por la **Profa. Instructora Joyce Elena Gutiérrez**, adscrita a dicha Cátedra, desde el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

20. Comunicación nro. 1899, de fecha 25-11-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Instructora Carmen Celis**, adscrita a dicha Cátedra, desde el período comprendido del 29 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

21. Comunicación Nro. 1900, de fecha 25-11-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades que serán realizadas por la **Profa. Instructora Carmen Celis**, adscrita a dicha Cátedra, desde el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.



Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

22. Comunicación Nro. 1905, de fecha 25-11-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, donde envía en anexo, el Informe Académico de Credenciales de Mérito, para su Ascenso en el escalafón Universitario a la Categoría de **Profesor Titular**, de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

Decisión: Remitir al Coordinador del jurado.

23. Comunicación Nro. 06-05-137, de fecha 27-11-2015, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, donde solicita la contratación de un Profesor de Inglés a Tiempo Convencional de 2 horas para el cargo del Programa Director de Inglés.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

24. Comunicación Nro. 1905, de fecha 25-11-2015, enviada por el **Prof. Miguel Ángel López**, Presidente de Biotecfar, donde solicita que le den respuesta de la ampliación y modernización de las instalaciones de Biotecfar.

Decisión: Diferido.

Se levantó la Sesión a las 5:00 pm.

Esther.